

# CÓDIGO DE ÉTICA

---

Cámara de Industria de Guatemala



---

@industriaguatemala

## Código de Ética del Sector Industrial

El Código de Ética del Sector Industrial es una publicación de la Cámara de Industria de Guatemala y del Centro para la Acción de la Responsabilidad Social Empresarial -CentraRSE-.

### Coordinación de la Publicación

Edgardo Ruíz, CIG

Guillermo Monroy E., CentraRSE José Antonio Corrales, CIG

Ligio Chinchilla

Nicola Bahr de Rogers, CentraRSE Tomás Dougherty, CIG

“La realización de esta publicación fue posible gracias al apoyo proporcionado por la oficina de Democracia y Gobernabilidad de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, a través de su Programa de Transparencia y Anti-corrupción, de acuerdo con los términos del Contrato No. DFD-1-03-03-00139-00. Las opiniones aquí expresadas son responsabilidad exclusiva del autor y las mismas no necesariamente reflejan las opiniones de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.”

Se les agradece a los líderes empresariales que conformaron el Grupo de Trabajo para elaborar la presente publicación por su tiempo y dedicación en concebir y apoyar la revisión de dicho documento.

Cámara de Industria de Guatemala Ruta 6 9-21 zona 4

Tel +(502) 2380-9000

[www.industriaguatemala.com](http://www.industriaguatemala.com)

Centro para la Acción de la Responsabilidad Social Empresarial en Guatemala  
-CentraRSE- 5ª. Calle 0-50 zona 14

Edificio ANACAFE, Nivel 3 Tel +(502) 2366-4679

[www.centrase.org](http://www.centrase.org)

# Código de Ética del Sector Industrial

## Presentación

Cámara de Industria de Guatemala -CIG- presenta este Código de Ética del Sector Industrial como una herramienta que contribuya a que las empresas del sector industrial alcancen la visión de “desarrollar industrialización”. El desarrollo del Código se efectuó gracias a una alianza con el Centro para la Acción para la Responsabilidad Social Empresarial

de Guatemala -CentraRSE-. En conjunto, se impulsó una iniciativa para sistematizar aquellas pautas de conducta de Responsabilidad Social Empresarial que corresponden a los principios y valores específicos del Sector Industrial de Guatemala.

El Código de Ética del Sector Industrial impulsa un clima de negocio propicio para fortalecer el desarrollo de la actividad industrial, con responsabilidad hacia la sociedad guatemalteca.

Para la difusión del Código de Ética del Sector Industrial y su práctica dentro de las empresas que lo adopten, Cámara de Industria de Guatemala realizará conferencias, seminarios y publicaciones sobre el mismo.

En nombre de la Junta Directiva de Cámara de Industria de Guatemala, invito a que todas las empresas industriales se comprometan con la visión de negocios estipulados en el presente Código de Ética para así compartir una cultura empresarial basados en el cumplimiento de la ética y la ley, para fortalecer la competitividad del sector industrial y contribuir al mejoramiento sostenido de los niveles de vida de la población.



Tomás Dougherty

## Prólogo

El Centro para la Acción de la Responsabilidad Social Empresarial en Guatemala -CentraRSE- se complace de presentar el presente Código de Ética del Sector Industria fruto de una alianza visionaria entre CentraRSE y Cámara de Industria de Guatemala -CIG-. Dicha alianza tiene como objetivo final impulsar una cultura de negocios responsables basados

en principios éticos y firme cumplimiento de la ley en las empresas del sector industrial de Guatemala.

El presente Código de Ética es una declaración escrita del compromiso de las empresas industriales en mejorar sus prácticas de Responsabilidad Social Empresarial, para contribuir a la competitividad de las empresas, al bienestar general de las personas, sus familias y la comunidad y al desarrollo sostenible del país. Las empresas responsables piensan a largo plazo, exigen una conducta ética y el respeto a la ley de todos sus colaboradores y se proyectan a la sociedad como un agente social y económico. Además de satisfacer las necesidades del mercado, contribuyen a constituir una sociedad solidaria, equitativa e incluyente.

CentraRSE está comprometido en impulsar el desarrollo de una cultura de excelencia en políticas y prácticas de Responsabilidad Social Empresarial en Guatemala. Es una organización privada, autónoma de carácter asociativo, apolítico, no lucrativo y extragremial que trabaja con más de 90 empresas afiliadas y en alianza con instituciones, como lo es CIG, en generar una actitud de cambio en el país.

Reconocemos el reto que ha emprendido Cámara de Industria de Guatemala y los felicitamos por su liderazgo en promover una mejor Guatemala a través del desarrollo y crecimiento económico y social responsable y sostenible.



Julio R. Herrera - CentraRSE

## Antecedentes

La industria guatemalteca es un sector clave para el desarrollo nacional por su capacidad de generar empleo formal y promover la inversión. Cámara de Industria de Guatemala -CIG- es la entidad gremial del sector que aglutina a más de 1,000 industriales grandes, medianos y pequeños de todo el país. Las cuales trabajan permanentemente en 71 gremiales activas.

La visión de CIG “Desarrollando una Guatemala moderna, productiva y competitiva, en un mundo globalizado, por medio de la industrialización”, refleja el compromiso del sector industrial con el desarrollo económico y social del país. Pues es un sector unido, visionario, vanguardista, globalizado y que busca ser más competitivo gracias a una labor eficiente, responsable e innovadora.

Cámara de Industria cree firmemente en la formalidad de las empresas, porque está convencida que el marco legal y ético es el contexto mínimo de una actuación empresarial responsable que contribuye al desarrollo sostenible en el largo plazo.

En los primeros años de este siglo, el sector industrial ha obtenido muy buenos resultados gracias a grandes esfuerzos de modernización y fortalecimiento, lo que la ha convertido en el exportador de mercancías a mercados como Centroamérica, México, Estados Unidos, Unión Europea, así como otros nuevos mercados. La estabilidad macroeconómica y la apertura comercial han sido dos elementos importantes para que la industria guatemalteca se globalice y busque competir mundialmente.

La presencia de la industria nacional en mercados más amplios y la experiencia de competir con otros industriales de países más desarrollados. hace evidente que para ser competitivos y sostenibles en el largo plazo. Toda acción debe hacerse conforme a una cultura de negocios ética. lo que generó la idea de este proyecto.

Esta motivación surgida en el seno de CIG, provocó el acercamiento con el Centro para la Acción de la Responsabilidad Social Empresarial de Guatemala -CentraRSE- y con la Agencia para el Desarrollo de los Estados Unidos de América

-USAID -, misión Guatemala, con el objetivo de poner en un solo instrumento su visión, sus aspiraciones y los valores que guían un comportamiento empresarial ético.



## ¿Cómo hacer buenos negocios bajo el concepto de la Responsabilidad Social Empresarial?

El marco conceptual de RSE es definido por CIG y por CentraRSE como, *“una cultura de negocios basada en principios éticos y firme cumplimiento de la ley, respetuosa de las personas, familias, comunidades y medio ambiente, que contribuye a la competitividad de las empresas, bienestar general y desarrollo sostenible del país”*.

Dicho marco conceptual consta de siete ejes; en los que se categorizan las prácticas de Responsabilidad Social Empresarial: i) valores y transparencia, ii) colaboradores, iii) proveedores, iv) clientes y consumidores, v) medio ambiente, vi) comunidad y vii) Estado.

Estos ejes son, en general, los diversos públicos interesados de una empresa los cuales deberán ser considerados al definir las pautas de conducta en un código de ética. (Ver Marco Conceptual).

Con el apoyo obtenido, CIG presenta este Código de Ética del Sector Industrial, el cual es el resultado de la investigación realizada, que incluyó revisiones comparadas de códigos de ética nacionales e internacionales, tanto empresariales como sectoriales, así como de varios talleres de trabajo entre los líderes de varias gremiales de CIG.

Este código incluye las prácticas que desde hace muchos años se promueven en la institución y busca ser un instrumento que permita orientar, registrar, medir y reportar las experiencias de responsabilidad social del sector.

## ¿Por qué es necesario tener un Código de Ética?

El Código de Ética es clave para generar el marco conceptual sobre el desarrollo sostenible del sector industrial. Además, es un compromiso público y una guía para orientar las buenas prácticas de gestión empresarial.

Los beneficios que tendrán las empresas que se adhieran al Código de Ética del Sector Industrial serán, entre otros:

1. Transmitir y mejorar la confianza de los inversores y accionistas.
2. Mejorar la rentabilidad y reducir los costos funcionales.
3. Crear lealtad y compromiso de los colaboradores y otros públicos interesados.
4. Tener una guía de actuación ética que pueden incorporar en la cadena de valor con sus proveedores.
5. Medir y reportar las acciones conjuntas del sector en materia de Responsabilidad Social Empresarial.
6. Prever conflictos.
7. Mejorar las relaciones gremiales y empresariales con los públicos interesados del sector.
8. Las empresas del sector lo pueden usar como fundamento para sus Códigos de Ética Empresariales.



## Organizaciones que desarrollan la iniciativa

Cámara de Industria de Guatemala -CIG-



Centro para la Acción de la Responsabilidad Social Empresarial en Guatemala  
-CentraRSE-



## Organizaciones que apoyan la iniciativa

Programa de Transparencia y Anti-corrupción de USAID



## En la elaboración del código participaron

Lic. Juan Antonio Tojín

Ing. Thomas Dougherty

Lic. Diego Torrebiarte

Ing. Roberto Arimany

Ing. Juan Antonio Busto

Ing. Otto Becker

Sr. Juan Luis Ortiz

Lic. Luis Miguel Castillo

Lic. José Antonio Corrales

Lic. José Rolz

Ing. Pedro Muadi

Sr. Arturo Rodríguez

Lic. Héctor del Valle

Lic. Carlos Bosque

Lic. Sergio de la Torre

Ing. Juan Carlos Paiz

Ing. Luis Miguel Paiz

Sr. Donald Rodas

Ing. Roberto Dalton

Sr. Arturo Rodríguez

Lic. Andrés Castillo

## ¿Cómo usar el Código?

Este Código de Ética es un manual práctico que se basa en una serie de valores y principios, así como una serie de pautas de conducta empresarial; su aplicación será por medio de prácticas concretas, no en enunciados líricos.

Su aplicación y los logros alcanzados por cada industria al seguir este código se suman a un esfuerzo colectivo beneficiando a todo el país.

El código está dividido en 7 secciones correspondientes a los 7 ejes de Responsabilidad Social Empresarial propuestos por CentraRSE, esos son:

1. Valores y Transparencia
2. Actores Internos
3. Proveedores
4. Clientes | Consumidores
5. Medio Ambiente
6. Comunidad
7. Estado

Cada eje se presenta en dos páginas. La izquierda presenta las prácticas sectoriales deseadas y en la derecha ejemplos de aplicación empresarial para poder contribuir al cumplimiento sectorial.

Al inicio de cada Eje, el usuario encontrará un enunciado que resume su significado para el sector industrial. Luego, el usuario encontrará las prácticas sectoriales deseadas, las metas que se buscan con la aplicación de todas estas prácticas y los indicadores de medición.

Así mismo, en cada eje se presentan ejemplos de prácticas que una industria puede estar implementando para sumar a la práctica sectorial deseada.

Se espera que los usuarios del Código, puedan evaluar si esas prácticas y otras que sumen las prácticas sectoriales en el futuro, se realizan en su industria o no y en qué grado.

## ¿Cómo usará Cámara de Industria el Código?

El Código de Ética del Sector Industrial enmarca la cultura de negocios esperada de las empresas industriales afiliadas a la Cámara de Industria de Guatemala.

Es una guía para las empresas industriales que permite la mejora de las prácticas empresariales.

Por ello, CIG promueve la implementación del mismo dentro de la institución, en las empresas socias, así como en todas las empresas del sector industrial de Guatemala.

Implementar el Código de Ética facilitará el desarrollo de empresas competitivas y de un sector ejemplar, para otros sectores económicos a nivel nacional e internacional.

## Nuestra aspiración

Aspiramos a mejorar continuamente el compromiso y la responsabilidad ética con nuestros colaboradores, nuestros clientes, con los accionistas de nuestras empresas y con nuestro país.

Para nosotros, la ética es un compromiso con nuestra propia conciencia y con nuestro país. Aspiramos a seguir trabajando con honestidad, calidad y profesionalismo, buscando siempre la competitividad y la excelencia, siendo solidarios y haciendo partícipes de nuestros valores a las personas con quienes tenemos relación.

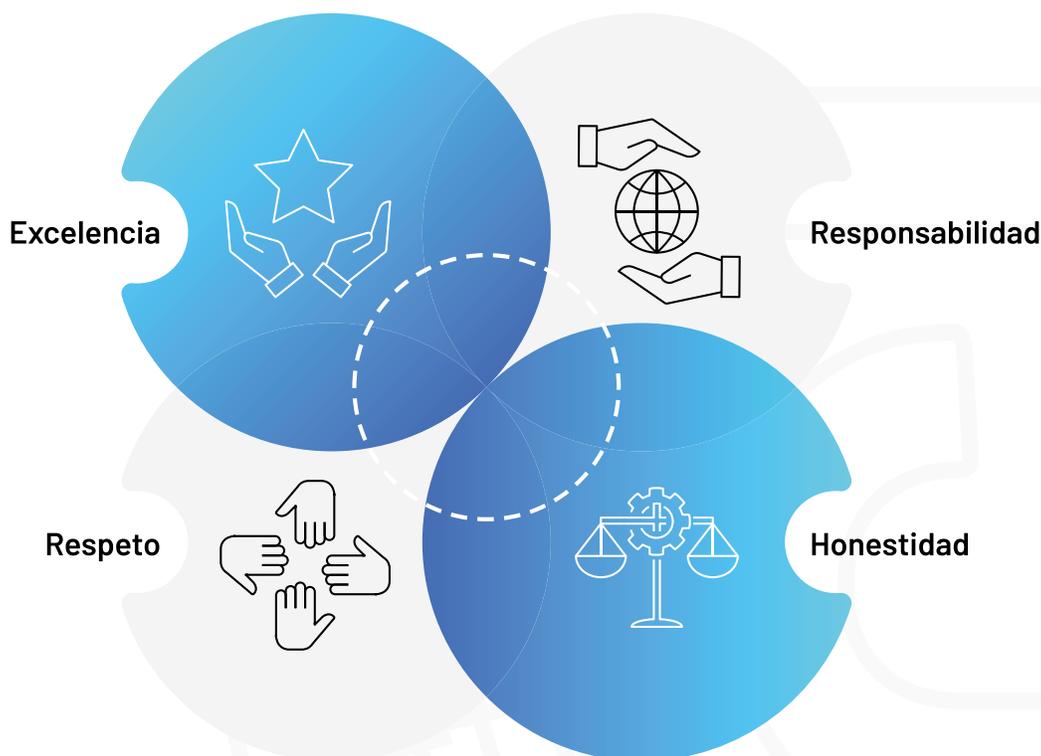
Aspiramos a que todas las empresas del sector industrial cumplan al 100% con la ley promoviendo la formalidad, la sana competencia y un mayor desarrollo empresarial.

Aspiramos a que el sector industrial trascienda nuestras fronteras y compita en el mundo con los mejores productos y servicios, ofreciendo productos bien hechos, de valor, fabricados con responsabilidad y cumpliendo los estándares de calidad ofrecidos.

## Nuestros principios y valores

Para conseguir nuestra aspiración, trabajamos con base a los siguientes principios y valores.

### Valores:



### Principios:

**Honestidad:** Ser industriales honestos significa cumplir con nuestras obligaciones en el tiempo, contenido y forma pactadas. Actuamos con la verdad, somos justos y puntuales, existiendo siempre coherencia entre nuestra palabra y nuestro comportamiento.

**Responsabilidad:** Como industriales respondemos a nuestros compromisos con todos los grupos interesados en el sector: inversionistas, colaboradores, clientes, proveedores, comunidad y Estado. Entendemos la responsabilidad como nuestra capacidad de tomar decisiones libremente y de aceptar o reconocer las consecuencias de nuestros actos.



**Respeto:** Acatamos y nos sujetamos a las normas establecidas en el marco legal de nuestro país. Aceptamos que las leyes son el marco dentro del cual se debe desempeñar la labor empresarial. Promovemos que todos cumplamos con la ley, para tener el derecho de exigir a los demás el mismo comportamiento.

**Solidaridad:** Como industriales conocemos el rol que tenemos en la promoción del desarrollo económico y social de nuestro país. Por ello, buscamos en nuestra actuación como empresarios, generar más empleo digno, usar sosteniblemente nuestros recursos, buscar una mejor convivencia con nuestros vecinos y apoyar a nuestras autoridades para alcanzar el bienestar de todos los guatemaltecos.

**Calidad:** Nuestras acciones se materializan en productos y servicios que satisfacen las necesidades de los consumidores. No escatimamos esfuerzos para ejecutar las mejores prácticas de manufactura a nuestro alcance, para que el precio que pagan por nuestros productos y servicios sea coherente y adecuado a su contenido y valor.

**Competitividad:** Nuestros actos como industriales buscan ser productivos, especializados e innovadores para competir lealmente en el mercado. Buscamos nuestra permanencia en el largo plazo, basando nuestra competitividad en la eficiencia en el uso y manejo adecuado de nuestros recursos y en estar a la vanguardia mundial.

**Excelencia:** Actuamos buscando exceder las expectativas de todos los grupos interesados en el sector. Promovemos que nuestras acciones se encaminen a ser empresarios con visión de futuro y de largo plazo.

**Rentabilidad:** Nos comprometemos permanente con los emprendedores que crean las industrias. Estamos convencidos que la sostenibilidad en el largo plazo es la única fuente de empleo y bienestar general.

## Las prácticas y metas sectoriales

### Ejemplos de aplicación sectorial

#### Comportamientos sectoriales deseados:

El sector industrial demuestra actuar con apego a los valores sectoriales cuando las industria s:

- Conocen, creen y aplican el Código de Ética Sectorial. Tienen un plan estratégico que incluye los valores sectoriales.
- Comparten deliberadamente los valores sectoriales entre sus públicos interesados -colaboradores, clientes/consumidores, proveedores, inversionistas-.
- En la medida de sus recursos financieros, practican auditorías externas al menos una vez al año.
- Evalúan, reportan y rinden cuentas de los resultados a la luz de los valores sectoriales al menos una vez al año o accionistas.
- Promueven y reconocen las buenas prácticas de Responsabilidad Social a nivel empresarial.

#### Metas:

- Todos los nuevos agremiados a CIG se adhieren al Código.
- Para el 2009, al menos el 50% de los agremiados están adheridos al Código de Ética.
- Para el 2009, el 100% de las empresas adheridas tienen un plan estratégico con valores explícitos y comparten voluntariamente sus prácticas de RSE.
- A partir del 2010, cada año, se adhieren al Código un 50% de los agremiados que todavía no lo habían hecho.
- CIG hace una revisión anual y reporta sobre los resultados del sector. incluyendo las metas de adhesión al Código.

#### Indicadores:

- # de empresas adheridas / # de empresas agremiadas
- # de empresas con Plan Estratégico / # de empresas adheridas al Código de Ética.

## Valores y transparencia

### *“Actuamos con apego a los valores que promovemos”*

#### La empresa actúa con apego a los valores sectoriales cuando

#### Ejemplos de aplicación empresarial

Ejemplo de Prácticas:

- Está constituida legalmente.
- Lleva una contabilidad bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Se ha articulado un código de ética formalmente en la empresa.
- Existen mecanismos o políticas internas para asegurar el respeto a la propiedad intelectual.
- La empresa tiene un plan estratégico.
- El plan estratégico incluye los valores sectoriales.
- La empresa evalúa el plan estratégico a la luz de los valores sectoriales una vez al año.



## ***“Valoramos y recompensamos el esfuerzo de nuestros colaboradores”***

### **Actores internos** **Sectorial**

Comportamientos sectoriales deseados: El sector industrial demuestra valorar y recompensar a sus colaboradores cuando las industrias.

- Cumplen con la legislación laboral.
- Pagan los salarios de mercado.
- Los colaboradores tienen igualdad de oportunidades laborales.
- Tienen planes de salud ocupacional y seguridad industrial.
- Se aplican planes de desarrollo de carrera para los colaboradores en todos los niveles.
- Hay planes de capacitación internos y externos en INTECAP o en otras instituciones, en la medida de sus posibilidades económicas.
- Existe un clima laboral cordial y de respeto mutuo, por lo que no existen acciones de acoso u hostigamiento de ningún tipo.
- No contratarán colaboradores con edad entre 14 y 18 años, sin el consentimiento escrito de sus padres.
- Cumplir con la ley.
- Declaran y pagan correctamente sus impuestos.

#### **Metas:**

- Aumenta el empleo formal del sector industrial en al menos 3% al año, según registro del IGSS.
- 0 Sentencias firmes en juzgados laborales por incumplimiento de la ley
- 0 accidentes laborales por incumplimiento en la aplicación de planes de seguridad industrial.

#### **Indicadores:**

- # total de colaboradores del sector industrial inscritos en IGSS / # Total de colaboradores inscritos en el IGSS.
- # de Sentencias firmes a empresas industriales en Juzgados Laborales.
- # de Accidentes reportados en el sector industrial en el IGSS
- # de Sentencias a industriales en Tribunales

## La empresa usa los recursos de forma eficiente y sostenible

### Ejemplos de aplicación empresarial

Ejemplo de prácticas:

- Tiene planta de tratamiento para el agua que utilizo.
- Tiene planes de ahorro de recursos.
- Se implementan planes de mitigación para reducir daños ambientales.
- Hay prácticas de reciclaje o reutilización de residuos.
- Los colaboradores se capacitan en buenas prácticas ambientales.

### ***“Somos buenos vecinos”***

## Comunidad

### Sectorial

Comportamientos sectoriales deseados:

El sector industrial demuestra que tiene una política de buen vecino cuando las industrias:

- Aplican mecanismos para conocer la opinión que tiene sus vecinos sobre ellos.
- Tienen planes para minimizar los daños al vecindario.
- Promueven el emprendimiento entre sus grupos interesados.
- Lideran la discusión de problemas con comunidades, locales y nacionales.
- Alientan el voluntariado propio y de sus colaboradores para participar en iniciativas sociales con comunidades, locales o nacionales.
- Hoy aportes de recursos financieros y/o personales, evalúan el impacto que éstos tienen en programas sociales comunales, locales, o nacionales.
- Promueven proyectos de interés nacional.
- Reconocimiento de buenas prácticas de políticas de buen vecino.
- Promoción de la participación en iniciativas de emprendimiento o iniciativas sociales a nivel local o nacional.
- CLG promueve entre sus agremiados al menos una iniciativa de interés nacional anualmente.

### Indicadores:

- # sanciones de MARN o empresas industriales.
- # de empresas preciaados en Concurso CIG u otros concursos relacionados.
- # de iniciativas de interés nacional lanzados públicamente en CIG.

## La empresa aplica políticas de buen vecino

### Ejemplos de aplicación empresarial

Ejemplo de prácticas:

- Aplica prácticos que promueven un ambiente sano en el vecindario: vialidad, basura, etc.
- Promueve acciones de responsabilidad social en el vecindario.
- Participa en actividades de gremiales de CIG.
- Participa en la identificación y discusión de problemas de su comunidad inmediato.
- Tiene o promueve programas de voluntariado.



***“Queremos a Guatemala y apoyamos el desarrollo industrial por medio de hacer propuestas de política pública”***

## **Estado Sectorial**

Comportamientos sectoriales deseados:

El sector industrial demuestra que está comprometido con el desarrollo del país cuando las industrias:

- Participan y apoyan los proyectos de desarrollo de gobiernos locales.
- Participan proactivamente en los planes gubernamentales en donde nos requieren.
- Participan en la revisión de normas técnicas cuando son requeridos.
- Hacen propuestas para buscar el desarrollo nacional.
- Proponen o apoyan iniciativas de ley que fortalecen el sector industrial.
- Participan en los proyectos que promueven la competitividad nacional.
- Denuncian actos de corrupción / contrabando.
- Promueven la ciudadanía.

### **Metas:**

- Promover la formalización de las empresas del sector.
- Aumento del 5% anual en empresas agremiadas a CPO.
- 0 sentencias por incumplimiento de leyes fiscales, laborales.
- Promoción de al menos una propuesta de fortalecimiento sectorial al año.

### **Indicadores:**

- # de asociados nuevos / # de empresas agremiadas al final del año anterior.
- # de iniciativas de interés nacional lanzadas públicamente en CIG.



## La empresa aplica políticas de estado

### Ejemplos de aplicación empresarial

Ejemplo de Prácticas:

- Participa en acciones de gremio le s que promueven proyectos de interés nacional.
- La empresa tiene una norma explícita que prohíbe la utilización de su influencia política sobre sus colaboradores.
- Desarrolla proyectos conjuntamente con el estado.

## Marco conceptual

### Responsabilidad Social Empresarial

La Responsabilidad Social Empresarial, según CentraRSE, es una cultura de negocios basada en principios éticos y firme cumplimiento de la Ley, respeto a las personas, familias, comunidades y medio ambiente.

Se diferencia de la filantropía porque esta conducta contribuye a la competitividad de las empresas, bienestar general y desarrollo sostenible del país.

La RSE parte del cumplimiento del régimen legal, persigue lograr óptimas condiciones internas, abarca toda la cadena productiva, busca minimizar el impacto ambiental, crea relaciones ganar-gana con el Estado, y se concreta en el aporte al desarrollo sostenible del país.

Este conjunto de prácticas de RSE se puede implementar o lo interno o a lo externo de la empresa.

A lo interno se refleja en el clima dentro de la empresa, contempla la interacción óptima de los recursos de la empresa en función de sus resultados. Para ésta se consideran dos dimensiones:

La primera, el cumplimiento del marco legal, ya que es necesario reconocer que la empresa no puede ser responsable socialmente si no está cumpliendo, antes que nada, sus obligaciones con el régimen legal. Esta es la base de cualquier acción de RSE.

La segunda, propiciar el desarrollo de la persona dentro de la empresa, sean asociados o colaboradores. La legitimidad de una empresa socialmente responsable radica en el apego de estas dos dimensiones de carácter interno.

A lo externo, es donde se desarrollan las relaciones “de la puerta de la empresa hacia fuera”, formando el vínculo empresa-sociedad. Dentro de este contexto se consideran tres dimensiones:

La primera es la Proyección hacia la Familia del colaborador o del asociado, ya que son las personas más cercanas a nuestra empresa. Trabajar con las familias de nuestros colaboradores reforzará la lealtad de todos hacia la empresa.

La segunda, la proyección a la comunidad, que parte de ser un buen vecino: la articulación de alianzas con el propósito de integrar esfuerzos conjuntos, en la consecución de objetivos y metas comunes de carácter local, que faciliten el desarrollo sostenible del entorno; siendo éste, el único camino para erradicar la pobreza.

Y, la tercera es la participación pro-activa en el diseño y ejecución de políticas de Estado, lo cual incorpora al sector productivo en la agenda política y social del país.

La formulación de planes de nación de largo plazo, lo ejecución de las acciones y cambios estructurales, así como la evaluación de los resultados, son funciones que la empresa debe

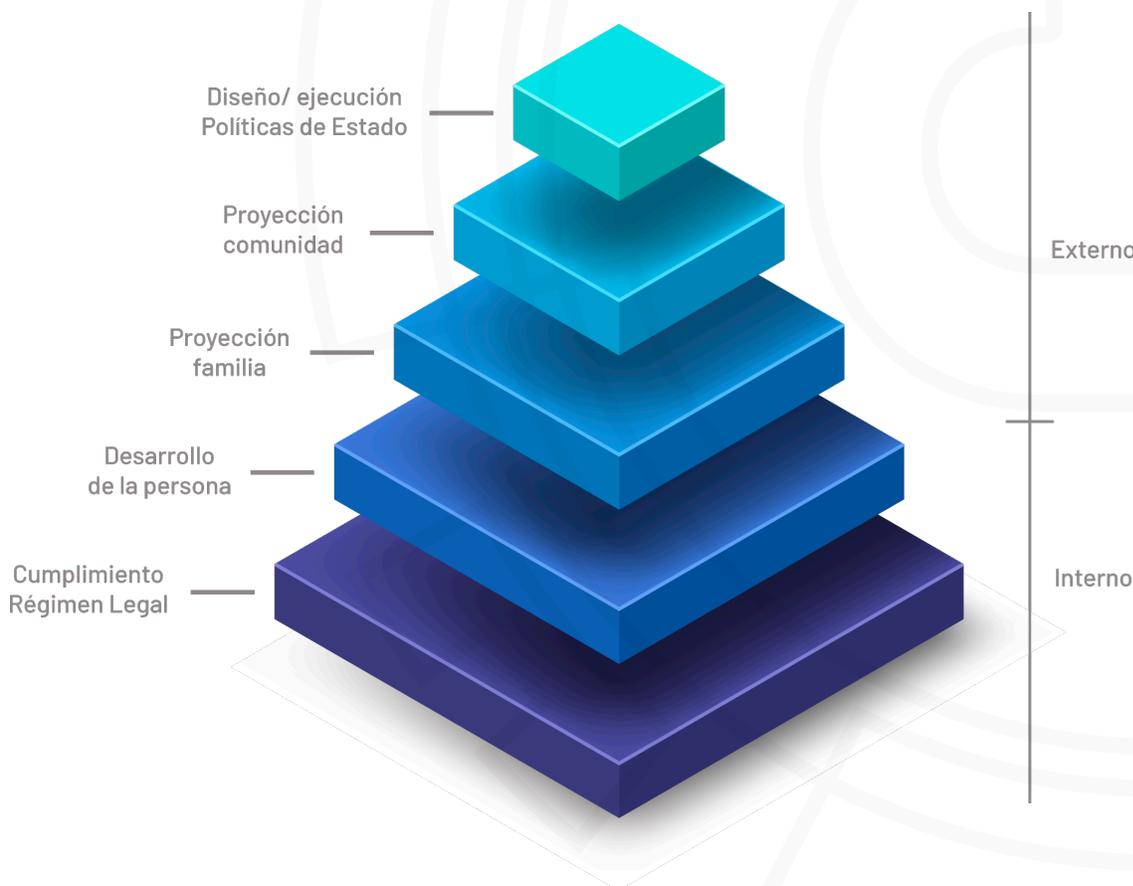
Compartir con sus gobernantes para garantizar su continuidad y consecución, y así contribuir a generar un mejor clima de negocios.

Es importante resaltar, que las empresas que únicamente realizan acciones de manera aislada en la comunidad (que normalmente son las más visibles) y otras acciones a lo externo de la empresa, sin haber implementado primero la RSE a lo interno, no permiten que la empresa sea responsable socialmente ni que su aplicación de lo RSE sea legítima.

De esta forma, para iniciar la RSE los líderes de las empresas deben convencerse de la necesidad de implementar la RSE. Una vez convencidos, la empresa incorpora la RSE a lo INTERNO y posteriormente a lo EXTERNO. Además, es importante notar, que generalmente las empresas están realizando acciones simultáneamente en diversas etapas, lo cual puede ser útil: sin embargo, es recomendable priorizar en el orden de la pirámide de la RSE:

## Pirámide de la Responsabilidad Social Empresarial

### RSE= Mejor calidad de vida



Considerando lo amplitud y múltiples prácticas que existen de RSE, estos se clasifican en siete ejes, los cuales facilitan la sistematización de la RSE en la empresa. A continuación, se describe brevemente cada eje:



**Valores y transparencia:** Principios y fundamentos éticos en cada uno de los aspectos concernientes a la operación y toma de decisiones basados en la ética por parte de la empresa y sus miembros. Su transparencia interna y externa, así como su cumplimiento con el régimen legal.



**Actores internos (calidad de vida laboral):** Condiciones óptimas y adecuadas en tiempos laborales, para lograr mayor productividad y desarrollo personal, también incluye las relaciones y gobernabilidad interna de los accionistas, y de los colaboradores a todo nivel organizacional.



**Proveedores:** Es el principio que pone de la selección de los proveedores y de una construcción de una relación responsable y sostenible. Una empresa responsable en su operación también exige criterios acordes a sus lineamientos a toda su cadena productiva. Además, construye una relación basada en el intercambio transparente de información tecnológica e ideas. En la medida que se benefician mutuamente, se generan incrementos en productividad, reducción de costos de transacción y se adaptan mutuamente a sus necesidades más rápido.



**Consumidores / clientes:** Es la responsabilidad de la empresa con sus clientes y/o consumidores en términos de mejor calidad al cliente, claridad en sus transacciones comerciales, mejores productos, cumplimiento de estándares de calidad, mercadeo responsable y mejor respuesta a sus exigencias y necesidades. Esto fortalece la marca y da una mayor lealtad del cliente.



**Medio ambiente:** Respeto y cuidado del entorno natural, en la forma como se hacen los negocios: logrando un uso sostenible de sus insumos, reduciendo las emisiones y residuos, generando mayor eficiencia y produciendo más con menos.



**Comunidad:** Contribuir al desarrollo y superación de las comunidades inmediatas en donde opera la empresa y donde tenga intereses comerciales. Esta relación debe estar basada en una contribución y responsabilidad compartida, ya que es una relación ganar-ganar para ambas partes, logrando así un desarrollo sostenible, reforzando la reputación de la empresa y logrando la confianza por parte de la comunidad.



**Estado:** Participar en el diseño de políticas estatales y hacer alianzas para ejecutar proyectos conjuntos con gobiernos locales o centrales, con el propósito de ampliar el impacto de buenas prácticas a nivel nacional.



El Centro para la Acción de la Responsabilidad Social Empresarial en Guatemala – CentraRSE– es una organización de empresas dedicada a la promoción e incorporación de buenas prácticas de responsabilidad social empresarial.

CentraRSE busca generar una actitud de cambio en el empresariado guatemalteco. Una actitud reflejada en una cultura de negocios conscientes y proactivos que contribuyan al desarrollo de las personas, la competitividad de las empresas y el desarrollo sostenible del país.

Actualmente, CentraRSE cuenta con más de 90 empresas asociadas, las cuales son fuente de sustento para más de 100,000 familias en el país.

El compromiso de CentraRSE es con Guatemala, porque cree en el país y cuenta con empresas que reconocen lo importancia de cumplir con sus obligaciones y de incorporar la RSE en beneficio de sus colaboradores y sus familias, y por ende, con el resto de la nación.

**Nuestra visión:**

Que las empresas que operan en Guatemala tengan una cultura de negocios basado en la ética y la ley que contribuye o su competitividad, bienestar general y desarrollo sostenible del país.

**Nuestra misión:**

Ser la institución líder que promueve el desarrollo de una cultura de excelencia en políticas y prácticos de Responsabilidad Social Empresarial en Guatemala.



## Adhesión al Código de Ética del Sector Industrial

En la ciudad de:

---

Con la fecha de:

---

Señores de la Junta Directiva de Cámara de Industria de Guatemala:

Yo:

---

como representante de la empresa

---

Confirmando que he leído en su totalidad el Código de Ética del Sector Industrial y expreso mi total adhesión y compromiso al Código de Ética del Sector de Industria, haciéndome responsable de su observancia y cumplimiento dentro de mi empresa.

---

Firma

■ Ruta 6, 9-21 Zona 4, Nivel 12  
PBX + (502) 2380-9000  
FAX + (502) 2380-9110  
[www.industriagate.com](http://www.industriagate.com)

